ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA NELMAR S.A.

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Veinte y Ocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino,en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la **Compañía CAMARONERA NELMAR S.A.**, *con la concurrencia de los accionistas: 1) NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZAconQuinientas Doce (512) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 512 votos; 2) ANDREA JAZMIN AGUIRRE NAULAcon Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 3) JENNY CAROLINA AGUIRE NAULAcon Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 4) MARIA JENNY AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos; 5) MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA con Setenta y dos (72) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de* **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US $ 800.00),** *acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estoes prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:*

1. *Instalación de la Junta por parte del Presidente.*
2. *Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.*
3. *Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2016.*
4. *Elección de Comisario Principal.*
5. *Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
6. *Clausura.*

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y el Señor AGUILAR NAULA PABLO FERNANDO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. *La junta queda Instalada*
2. *Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.*
3. *Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2016, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad de $132.474,56 en las actividades realizadas, y se ordena*

cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno.

4. La sala Procede a elegir a la Ing. Xiomara Crespo como comisario principal.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, elSeñorPresidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Nelson de Jesús Aguirre Asanza
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Aguilar Naula Pablo Fernando
SECRETARIO

Jenny Carolina Aguirre Naula
ACCIONISTA

Andrea Jazmín Aguirre Naula
ACCIONISTA

Mariella del Rocío Aguirre Naula
ACCIONISTA

Aguirre Naula María Jenny
ACCIONISTA